

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 3 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 14), ha resuelto nombrar Catedrático de «Introducción a las Ciencias de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC1458), de «Introducción a las Ciencias de la Educación» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, don José Luis Castillejo Brull (nacido el 28 de diciembre de 1941), número de Registro de Personal A01EC2283, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de julio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24971 *ORDEN de 23 de julio de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Lingüística general» de la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filología de Vitoria) de la Universidad del País Vasco a doña Ana María Echaide Itarte.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 13 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Lingüística general» de la Facultad de Filosofía y Letras (sección de Filología de Vitoria) de la Universidad del País Vasco a la Profesora agregada (A42EC193) de «Lengua española», en situación de supernumeraria, doña Ana María Echaide Itarte (nacida el 23 de abril de 1936), número de Registro de Personal A01EC2284, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de julio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24972 *ORDEN de 24 de julio de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNED a don Eduardo Ripoll Perelló.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 9 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha resuelto nombrar Catedrático de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de la UNED al Profesor agregado (A42EC142) de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona don Eduardo Ripoll Perelló (nacido el 23 de mayo de 1923), número de Registro de Personal A01EC2285, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de julio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24973 *ORDEN de 24 de julio de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Prehistoria» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla a doña Pilar Acosta Martínez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 9 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha resuelto nombrar Catedrático de «Prehistoria» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla a la Profesora agregada (A42EC289) de «Prehistoria y Etmología (Prehistoria)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla doña Pilar Acosta Martínez (nacida el 21 de febrero de 1938), número de Registro de Personal A01EC2286, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de julio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24974 *ORDEN de 24 de julio de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León a don Manuel Fernández-Miranda y Fernández.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 9 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 25), ha resuelto nombrar Catedrático de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León al Profesor agregado (A42EC1201) de «Prehistoria y Etmología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense don Manuel Fernández-Miranda y Fernández (nacido el 8 de octubre de 1946), número de Registro de Personal A01EC2287, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de julio de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24975 *ORDEN de 28 de julio de 1981 por la que se nombra a doña María del Carmen Sáenz González Profesora agregada de «Higiene y Sanidad» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Sáenz González, número de Registro de Personal A42EC1906, nacida el 16 de febrero de 1946, Profesora agregada de «Higiene y Sanidad» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de julio de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

24976 *ORDEN de 13 de octubre de 1981 por la que se dispone el ingreso directo de don Joaquín Fabregat villanova en el Cuerpo de Profesores de EGB por la Escuela Estatal de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito deducido por don Joaquín Fabregat Villanova, alumno oficial de la Escuela Universitaria Estatal de Formación del Profesorado de EGB de Barcelona, que alcanzó el título de Diplomado en Profesorado de EGB por el Plan Experimental de 1971 en el curso 1977-78 por dicho Centro, escrito en que solicita que, en base al error material padecido en su momento por la Administración al obtener la Escuela Universitaria de Barcelona su puntuación final de carrera, fijándola en 7,895 puntos, no le permitió aspirar a plaza por el sistema de acceso directo, a cuyo efecto se exige un mínimo de ocho puntos, y una vez rectificado tal error y asignada por la Escuela Universitaria la correcta puntuación final de carrera de 8,145 puntos, se le incluya en la relación de seleccionados